

EL ECO DE CEUTA.

PERIODICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Saldrá á luz todos los Jueves.

ANUNCIOS: Línea 10 cént. A los suscritores mitad de precio

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 16.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Ceuta. un mes. 0 75 de peseta
En la Peninsula . un trimestre . 3 00 — pesetas

Núm. 166.

Jueves 24 de Junio de 1886.

Año IV.

EL NUDO GORDIANO.

El emperador de Marruecos ha emprendido su regreso para Marakesh despues de recorrer el Sus y adquirir el convencimiento de que aquellas indómitas tribus reconocen su autoridad y se hallan dispuestas á rendirle vasallage, siquier exijan como única recompensa á su sumision el que se les faciliten medios, con la apertura de un puerto, para realizar directamente el comercio con los paises europeos, y se limiten un tanto las exigencias de los ministros y favoritos que rodean al Sultan, y que hacen víctimas de frecuentes y gravosas exacciones á los subditos del imperio, que no siempre justifican la necesidad, ni la mejor conveniencia del Estado.

No sabemos que resolverá S. M. Sheriffiana de vuelta á la capital del imperio y despues de oír las opiniones de sus consejeros, que no han de ser seguramente favorables á las pretensiones formuladas por los comisionados del Sus; mas sea de ello lo que quiera y ya se decida en uno ú otro sentido, sino aplaza todo acuerdo para ocasion mas oportuna, no es esta la única cuestion que está llamada á perturbar el descanso que como lógica y necesaria consecuencia se impone despues de su larga y accidentada peregrinacion.

La prensa europea, y especialmente la inglesa, anuncia que los embajadores de Alemania Francia é Inglaterra esperan tan solo la vuelta del Emperador para activar las negociaciones pendientes con motivo del tratado de comercio y presentar un ultimatum que ponga decoroso término á una gestion que interesa directamente al comercio europeo, y que no puede prolongarse por mas tiempo sin desprestigio para los intereses que representan. Estas bases conocidas y discutidas ya en conferencias celebradas serán comunicadas al Sultan por los comisionados del imperio que habrán de trasladarse á Marakesh, tan pronto como tengan noticia de su arribo. Y como no es posible que pueda demorarse por un plazo indefinido un asunto que con constancia tal se persigue y cuyo término como necesario se impone, el Emperador se verá obligado á abcrdar en definitiva esta cuestion que cada dia hace mas grave la escitacion creciente que el fanatismo produce entre sus subditos, y que en nada preocupa á los que se consideran á cubierto de sus efectos y tal vez la consideran como factor necesario para la resolucion de posteriores problemas.

¡Lastima grande que S. M. Sheriffiana no sea aficionada á nuestras populares cansiones! Ninguna ocasion mas apropiada podria ofrecersele para apreciar la filosofia que encierra la que trascribimos á continuacion:

Ni contigo ni sin ti
Tienen mis penas consuelo,
Contigo, por que me matan
Y sin tí por que me muero.

NO PODEMOS QUEJARNOS.

No hemos de negar que progresamos ni desconocer que los gobiernos dedican preferente atencion á cuanto se relaciona con el porvenir militar de esta importante plaza.

La reciente organizacion del Regimiento Fijo, la constitucion de las milicias voluntarias, que abre nuevos horizontes á la instruccion tactica de las tres secciones que como dotacion fija guarnecian de antiguo esta Ciudad, el potente y numeroso material de guerra que en la misma se deposita, la construccion lenta, pero constante del puerto militar, la concesion para el establecimiento de depósitos flotantes de carbon, hechos son que revelan una predileccion especial y un manifiesto deseo de romper una funesta tradicion que amenazaba hacer de esta importante colonia monton de históricas y memorables ruinas.

Y claro es, que este progresivo desenvolvimiento, siquier no alcance mas que á uno de los tres aspectos bajo los cuales puede considerarse esta Plaza necesaria de reformas, no puede por menos que llamar nuestra atencion y ser objeto constante de universales plácemes, que principio exigen las cosas y el ramo de guerra cederá su puesto á el de estado, gobernacion y fomento cuando á aquel le toque descansar de la tarea que se haya impuesto y que con meritoria constancia prosigue.

Nadie duda, que no existiendo incompatibilidad á la série de determinadas reformas, al par que se construyen baterias, se mejoran nuestras defensas y se reorganizan nuestras fuerzas, podria muy bien abordarse el desarrollo de nuestras corrientes comerciales, la perfeccion de nuestro sistema colonial, si hemos de responder á algo en territorio africano, y la segura y beneficiosa garantia de los derechos y deberes que gozan ó á que deben ajustarse los que escojen esta Ciudad como punto de su residencia.

Mas cuestiones son estas que por no

agitarse en momento oportuno, por falta de iniciativa para proponerlas ó por no hallar eco en determinadas esferas gubernamentales, habran sin duda de esperar á que un sério conflicto ó un inesperado suceso haga notoria la necesidad de su resolucion y no será difícil que entonces se orille con rapidez y falta de tacto lo que podria ser objeto de conveniente estudio y resultado de logica investigacion.

Sigamos, no obstante, mejorando bajo cualquier aspecto, que esto nos dará calma para esperar pacientemente las demás reformas que han de imponer como necesarias las mismas circunstancias.

La garantia de nuestro brillante porvenir la determina nuestra posicion geografica; éste convencimiento ha de proporcionarnos la calma suficiente para esperar, y si quedan defraudadas nuestras ilusiones seremos una generacion mas que espera la recompensa destinada á la siguiente.

LO ESPERABAMOS.

Los periódicos de la Corte correspondientes al domingo publican la siguiente noticia:

“Se ha presentado á la mesa del Congreso una proposicion de ley, suscrita por los señores marqués de la Vega de Armijo, Silvela (D. Francisco), general Cassola, Mellado, Canalejas, Ferreras y Garcia Alix, para que las aduanas de la Peninsula é islas Baleares admitan como de cabotaje los productos de la factoria de Rio de Oro y demás que se establezcan en la costa occidental de Africa puestas bajo el protectorado de España y de la colonia agricola de Melilla.”

La Gaceta Universal mas explicita dice acerca del mismo asunto.

“Fundándose en que los productos de Canarias y Fernando Póo, se admiten por las aduanas de nuestra Peninsula como de cabotaje, se ha presentado á la mesa del Congreso una proposicion de ley, firmada por los señores marqués de Vega Armijo, Silvela (D. Francisco), general Cassola, Mellado, Canalejas, Ferrera y Alix, pidiendo igual beneficio para los productos de Rio de Oro y otros establecimientos de la costa occidental de Africa. La proposicion tiene segun nuestras noticias grandes probabilidades de prosperar.”

Despues de las anteriores noticias que corroboran todas cuantas afirmaciones sentaramos en publicaciones precedentes para justificar la razon de nuestras escitaciones, no habrá de extrañar á estos habitantes que firmando la proposicion, entre otros, el Sr. Canalejas, diputado por este distrito y los Sres. Cassola y Garcia Alix, tan conocedores de las exigencias y necesidades de esta Plaza, no se haya comprendido á la misma, enclavada en territorio africano colonia agricola como Melilla, y mas que ninguna otra digna de proteccion, entre el número de las que han de ser

objeto de la beneficiosa franquicia que por la proposición de ley se solicita.

MAIZ PARA LOS CARNEROS.

En Benichen se ha hecho un experimento que prueba es perjudicial someter el maíz á la maceración en agua, cuando se destina á alimento de carneros. Dos lotes, cada uno de diez carneros, se les sometió respectivamente á la alimentación por cabeza y día, con 625 gramos de grano de maíz, seco en el uno é inflado en el agua para los del otro lote, empleándose para la maceración una pequeña cantidad de agua para que fuese toda absorbida y no perdiese el grano, por disolución sales y principios solubles; además, para completar el sustento de estos animales, recibían alimentos idénticos tanto en clase como en cantidad.

Al cabo de cuatro semanas de seguirse este régimen, se vió que el lote alimentado con maíz seco había aumentado cada cabeza tres kilogramos de peso en relación con el lote que se nutría con maíz humedecido; después de otras cuatro semanas, la proporción había aumentado hasta 5,5 kilogramos en favor del primer lote.

La causa se atribuye á que el maíz seco y duro es retenido mas tiempo en la boca del animal que lo mastica con mas perfección y se impregna mejor de saliva que transforma el almidón en azúcar, haciéndolo mas asimilable y nutritivo; mientras que, por el contrario, el maíz humedecido no es digerido completamente y no se aprovechan para la nutrición todos los principios que contiene.

(Revista Popular de Conocimientos Útiles.)

REORGANIZACION DEL REGIMIENTO FIJO DE CEUTA.

La Gaceta del día 15 publica el siguiente decreto: Exposición:

Señora: Las disposiciones del nuevo Código penal del Ejército han reducido de tal modo la fuerza del regimiento disciplinario de Ceuta, que se hace insostenible su existencia en las condiciones á que ha llegado, y necesario adoptar una medida que ponga término á la crítica situación de ese cuerpo.

Es debida esta á que, siendo ahora los recargos en el servicio la corrección de los delitos penados antes con el destino á cuerpos de disciplina, y habiéndose aplicado los beneficios del nuevo Código, como era justo, á los que en la fecha de su promulgación se hallaban sufriendo condena en aquellos, el contingente de soldados sentenciados del regimiento disciplinario de Ceuta bastante numeroso en otra época para nutrir con holgura las ocho compañías, no alcanza en el día á completar ni aun la mitad de estas, por lo que el cuerpo ha quedado casi en cuadro y sin condiciones para llenar su misión en la plaza que guarnece.

No es posible esperar que el trascurso del tiempo modifique semejante estado de cosas, porque siendo permanentes las causas de su origen, permanentes han de ser tambien los efectos producidos, y de aquí la necesidad antes indicada de una medida que procure remedio á lo que lo reclama ya con urgencia.

La de la supresión del regimiento, primera que naturalmente ocurre como consecuencia lógica de las circunstancias mismas del hecho que la motiva, no es aceptable en manera alguna porque no parece prudente ni oportuno la reducción de los cuerpos que hoy constituyen el arma de infantería; aparte de que aun adoptando ese recurso, sería de todos modos preciso sostener una unidad orgánica en Ceuta para dar salida en ella á los penados que todavía conserva el disciplinario de dicha plaza, y no pueden ser trasladados al de Melilla por razones de equidad, derivadas de disposiciones reglamentarias á cuyo amparo se han creado derechos dignos de ser atendidos.

Descartada, pues, esa solución, y considerando que cualquiera otra que se adopte habrá de serlo sin perder de vista la conveniencia de no sobre cargar el presupuesto con nuevas atenciones, se presenta como mas conveniente, menos costosa, y hasta mas haciedera y natural, si se sabe, la de reconstituir el regimiento de que se trata, invirtiendo los términos de su actual organización, es decir nutriendo con soldados procedentes del reclutamiento las ocho compañías que hasta ahora venían siendo por los delincuentes, y formándose con estos las dos actuales de depósito en que aquellos ingresaban.

De este modo se logra por de pronto la rehabilitación del cuerpo, dándole nueva vida, y si á esta resolución se agrega la de declarar único disciplinario para lo sucesivo el batallón de Melilla, puesto que será sufi-

ciente al objeto en vista de los efectos producidos por las disposiciones del nuevo código penal, podrá conseguirse en un plazo de tiempo relativamente corto que amortizado el personal de las dos compañías de disciplina subsistentes por ahora en el regimiento de Ceuta, quede éste en las mismas condiciones de organización que los demas del arma.

Fundado en cuanto queda expuesto, que es el resultado del expediente instruido por la Dirección general de Infantería y el informe de la Junta superior consultativa de Guerra, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.—Madrid 13 de Junio de 1886. Señora A. S. R. P. de V. M. Joaquín Jovellar.

REAL DECRETO.

Conformándose con las razones expuestas por el Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino:

Vengo á decretar lo siguiente:

Art. 1.º El actual regimiento de infantería Disciplinario de Ceuta se reorganizará, formándose otro con la denominación de Fijo de Ceuta, compuesto de dos batallones de á cinco compañías cada uno y la fuerza que exprese el adjunto estado.

Art. 2.º Los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del actual regimiento Disciplinario servirán de base para la reorganización, en cuanto convenga y correspondan.

Art. 3.º Los penados que existan en cada batallón pasarán desde luego á constituir la quinta compañía del mismo, que será disciplinaria, y los individuos que en la actualidad forman las de depósito se distribuirán entre las otras cuatro de una manera proporcional, completándose la fuerza de estas con soldados procedentes del reclutamiento.

Art. 4.º Queda prohibido el destino de individuos de tropa delincuentes al regimiento fijo de Ceuta, ingresando en el batallón Disciplinario de Melilla los que en lo sucesivo fueron sentenciados á servir en cuerpos de disciplina.

Art. 5.º El nuevo regimiento formará parte integrante del arma de infantería, y dependerá por lo tanto del director general de la misma en cuanto concierna á su gobierno interior económico.

Art. 6.º Organizado el Fijo de Ceuta, como los demas del arma, no serán aplicables á los jefes, oficiales y clases de tropa del mismo las ventajas concedidas á los que sirven en cuerpos disciplinarios, por virtud de las disposiciones del reglamento de estos; y en su consecuencia cesarán desde luego en las que disfruten los que pasen á formar parte del mencionado regimiento, reservándoseles únicamente el derecho de optar, con carácter de preferente, á las vacantes de su clase que ocurran en el batallón de Melilla.

Art. 7.º Cuando las circunstancias reclamen la salida del regimiento Fijo de Ceuta de la plaza de su habitual residencia, quedarán en ella las dos compañías disciplinarias.

Art. 8.º El Ministro de la Guerra dictará las disposiciones que requiera la ejecución de este decreto. Dado en palacio á trece de Junio de mil ochocientos ochenta y seis.—María Cristina.—El Ministro de la Guerra.—Joaquín Jovellar.

Estado demostrativo del personal de Jefes, oficiales y tropa y del ganado de que ha de constar el regimiento de infantería Fijo de Ceuta.

1 coronel, 2 tenientes coroneles, 4 comandantes, 14 capitanes, 20 tenientes, 22 alféreces, 2 capellanes, 2 médicos segundos, 1 músico mayor, 2 armeros.—11 sargentos primeros, 3 músicos de primera, 40 sargentos segundos, 7 músicos de segunda, 40 cabos primeros, 13 músicos de tercera, 2 cabos cornetas, 50 cabos segundos, 20 cornetas, 8 educandos de corneta, 12 educandos de música, 32 soldados de primera, 646 soldados de segunda.—Total de tropa 884.—Mulas y Caballos 9.—Madrid 13 de Junio de 1886. Jovellar.

RECORTES.

Dice La Época:

Segun noticias que de Madrid transmiten al Gaulois, el Gobierno español parece dispuesto á apoyar la demanda del Emperador de Marruecos que desea obtener de la Europa una garantía pública de su independencia, de la integridad de su territorio, y la renuncia á la costumbre de conceder la protección consular á gran número de indígenas.

Las autoridades marroquíes se ven á cada paso comprometidas en conflictos de poderes que

monoscaban su prestigio. Los habitantes marroquíes se sustraen al impuesto.»

De La Opinion:

El Times publica el siguiente telegrama de Tanger;

«A pesar de la aparente suspensión de las negociaciones entre Inglaterra, Alemania y Marruecos para celebrar Tratados de Comercio, no sólo no se han roto aquéllas, sino que el Sultán ha ofrecido ciertas concesiones.

Los Comisionados marroquíes irán pronto á la Corte para informar al Sultán sobre los varios asuntos que ahora se están discutiendo.

Las negociaciones durarán mas tiempo por la campaña que S. M. ha estado haciendo en el distrito del S. S.»

Leemos en La Correspondencia:

«La creación de penitenciarías militares se encuentra en estudio; ha sido nombrado un delegado del ramo de Guerra y otro de Gobernación para ver si pueden establecerse en los presidios menores, encargando al propio tiempo á los ingenieros militares que examinen si entre los edificios del Estado hay alguno que sirva para el objeto.»

Los conservadores de Cánovas contestando á los conservadores de Pidal:

Tambien La Union adolece, respecto á la cuestión de Marruecos, del generoso patriotismo de capa y espada, y nos arguye que en aquel imperio debe España proceder haciendo menos caso de Europa.»

Desengáñese el apreciable colega: el resultado negativo que han tenido todas nuestras empresas exteriores, impulsadas por un espíritu prematuramente expansivo, nos demuestra harto elocuentemente que España no debe pensar, por ahora al menos, en política de aventuras, que son arriesgadas siempre, hasta para las potencias de mas alto prestigio.

Santo Domingo y Africa en 1860 son páginas que no deben olvidarse tan pronto, por la enseñanza que prestan acerca de lo que podemos obrar solos: Méjico y Cochinchina de lo que debemos esperar de las empresas combinadas, y no hablamos nada de Joló y de Borneo, y de las costas de Guinea.

Respecto á Marruecos, bien se está San Pedro en Roma, y nosotros en vigilante expectativa con los que ambicionan la destrucción y repartición de ese Imperio, y con amplio espíritu de lealtad y franca inteligencia con los que lo gobiernan y con los que sostienen el principio de su conservación. Por nuestra parte no hay otra política que seguir, y eso que estímulos no les han faltado á nuestros Gobiernos.»

Ni sobrados cargos el día que la política de La Epoca que es la que impera no dé los resultados apetecidos.

Variedades.

Nunca pude pensar que el aguardiente, ocupando tu estomago bilioso, Salud diera á tu cuerpo venturoso, Vida y solaz á tu gastada mente. En verdad, que es licor que gravemente Destila el alambique, y en reposo, Agrada al paladar mas sospechoso, No abusando de él constantemente. Habrá quien lo combata bien lo infiere Apellando á argumento trasnochado, Bebida que produce instinto fiero Lo llamaran con tono despiadado A todos, los vereis allá en Febrero Recetarce tres vasos de anisado (PIÉ FORZADO.)

Un labrador fué á consultar á un médico y le dijo:

—¿Que debo hacer para curarme los ojos?

—No beber vino ni aguardiente.

—Pero D. Ambrosio, usted tambien tiene los ojos malos y está bebiendo.

—Es verdad; pero yo prefiero beber á curarme.

Hablando de un cómico sumamente gordo y caudilla, decía un empresario:

—¡Que lástima que se ponga tan pronto el sol. Yo quisiera apalearle completamente un día, y no puedo!

Marruecos

El comercio español está haciendo una marcada competencia á las casas extranjeras dedicadas á la exportacion de granos.

En Mazagan, segun nos escriben, los comerciantes de España acaparan, pagandolas á precios un tanto alzados, las habas obtenidas en la actual cosecha.

El Sultan al frente del ejército expedicionario ha abandonado el territorio del Sus, dirigiéndose á Marakesh.

M. Donald Makensie, sostenedor de la célebre factoria, de que tanto ha venido ocupandose la prensa, realiza en la actualidad un viaje de exploracion por el interior de Marruecos.

Ha salido de Tanger para Barcelona el vapor mercante *Sulio*, con buca española conduciendo bueyes para la capital del principado.

La fragata sueca *Vanadis*, recorre los puertos de la costa occidental de Marruecos.

Segun se nos dice por personas que nos merecen completa fé, uno de los peregrinos que visitaban la tumba de Muley Abdeslam, con motivo de la fiesta que Marruecos dedica á este Marabut, ha manifestado que, cuando mayor era la concurrencia de fieles se dió lectura á una proclama en la que se daba á conocer al auditorio impresionado por este extraño acto, las ventajas que á Marruecos reportaria su union con una importante nacion europea, que tantos beneficios habia proporcionado al Mogreb; el porvenir triunfante que estaria reservado al imperio si seguia una política estrecha y amistosa con dicha nacion y el cambio tan radical y satisfactorio que podria operarse si concertaba con ella una alianza, para Marruecos beneficios, desde el momento que, era la única potencia amiga del imperio y con la cual podria contar en todo tiempo.

Este documento anónimo ha impresionado vivamente á la diplomacia.

Continua animado el mercado de Tanger, merced, á la exportacion de bueyes para las plazas comerciales de Barcelona, Cádiz y Málaga.

Conduciendo ganado vacuno para las mismas, salen semanalmente algunos vapores de aquel puerto marroquí.

Apesar de que algunos fanaticos continuan recorriendo las calles de Féz excitando al pueblo á la persecucion de los infieles, la tranquilidad se ha restablecido, despues de los sangrientos sucesos de que dieramos cuenta en nuestro pasado número, y que no es de temer se reproduzcan, dada la vigilancia que ejercen las autoridades de dicha capital del imperio.

Ha llegado á Féz de regreso de la expedicion que le encomendara el Sultan, Muley Ab elmahk Ben Zestun, le acompañan cincuenta caballeros de Tafilet y los dos hijos de Oued Cheikh Ibrahim Ben Immer que en union de aquellos llevan como única mision la de solicitar del Emperador el perdon y libertad de su padre,

Se encuentran en la rada de Mazagan los faluchos españoles *Jovan Antonio* y *Nuestra Señora del Carmen*, cargando habas para la peninsula.

ECOS DE LA SEMANA.

En la madrugada del sábado falleció en esta ciudad una niña de pocos meses hija del jefe de Estado mayor D. Francisco Martinez de la Riva. Enviarnos á tan desconsolada familia nuestro mas sentido pésame.

El Domingo 20 y en uno de los salones de la casa Ayuntamiento debieron reunirse, previa invitacion, los individuos que forman parte en esta Ciudad de la Sociedad de Salvamento de naufragos, bajo la presidencia del Ayudante de marina de este distrito Don Manuel Maria Derqui, para aprobar la Junta general las cuentas que á su examen y estudio presentara la junta local, y proceder al nombramiento de dos vocales para que auxiliaran los trabajos de esta.

No tuvo lugar el acto por falta de número de asistentes.

El Sábado llegó á esta rada un vapor mercante, procedente de Cádiz, que salió para los puertos de Italia despues de cargar los barriles de boqueron que aun restaban en depósito en esta Plaza como productos de la abundante pesca de la actual temporada.

De desear seria que algunos de nuestros estimados colegas tratándose de los asuntos de Marruecos, sacrificaran en aras del patriotismo una parte de su amor á la publicidad.

Hay noticias, que nada pueden influir en el crédito ya conquistado por respetables publicaciones; noticias que si en España no se conocen se leen con indiferencia, y que sin embargo, pueden aprovecharse por quien opone al desarrollo de nuestras ideales barreras temibles, facilitándole nuestra impremeditacion arma poderosa para satisfacer sus ambiciosas cábalas.

Ya que desgraciadamente nada hacemos en Marruecos, no llevemos el quijotismo hasta el extremo de poner al alcance de todos lo poco que se realiza á costa del capital de la nacion y del esfuerzo titánico de sus hijos.

Don José Sotomayor y Patiño, teniente coronel, jefe del primer batallon del regimiento de Córdoba, ha sido destinado al primer batallon del regimiento de la Reina, que en relevo de aquel ha de guarnecer esta Plaza.

La prensa de todos matices ha acogido favorablemente el proyecto de fuerzas navales leído en

el congreso por el Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Cuando contemos con los buques que en el mismo se numeran, otro será el papel reservado á España en la resolucion de los problemas internacionales.

Solo nos resta esperar algunos años, ya que desgraciadamente enpesando estamos desde hace siglos.

El Coronel del cuerpo de Artilleria Don Manuel Herrera y Ojeda ha sido nombrado director del Parque de esta Plaza y comandante de la misma, vá á la Direccion del arma Don Antonio Larrumbe á quien el Sr. Ojeda releva.

La Junta local de salvamento de naufragos de esta Ciudad, obtenida la cesion por el ministerio de la Guerra de un pedazo de terreno en el muelle, ha empezado á construir una caseta para depósito de material.

Con destino á dicha junta existe en Algeciras un lanza-cabos sistema Syle.

Ha salido para la Peninsula en comision de servicio el oficial de Administracion Militar don Arturo Bascañana.

Esta siendo objeto de algunas necesarias reparaciones el falucho cedido por el gobierno á la compañía de mar, dotacion de esta Plaza.

Segun nos asegura, persona que debe hallarse bien enterada, el celador retirado del cuerpo de ingenieros D. Cornelio Fernandez y Flores ha cesado, por cuestiones de delicadeza, de prestar sus servicios á la corporacion municipal.

Perdida.

El sábado en la noche se perdió en el teatro ó en la salida de él, una pulsera de niña, de oro con perlas.

Será gratificado el que la presente en casa del Sr. Ayudante del General Sr. Morales, Calle Soberania Nacional Núm.

4. = SOLIS = 4.

Impasse.

Cours de français

élémentaire, progressif, pratique,

Commencera le premier Juillet á fin Septembre, d'après les programmes du deuxième enseignement pour les élèves de la traisieme et de la quatrieme année; outre l'étude du programme et la traduction des versions françaises, les élèves transcriront dans un cahier de leur propriété les thèmes de la grammaire qui sert de texte au Collège Sainte-Anne de cette ville, qui ne sont pas traduits en français, ainsi que les exercices suivants:

- 1.—Exercices d'inventions.—2.—Nature des mots.—3.—Sens des mots.—4.—Familles de mots.—5.—Mots dérivés.—6.—Homonymes.—7.—Synonymes.—8.—Construction de phrases.—9.—Eléments de la phrase.—10.—Fonctions des mots.—11.—Mots composés.—12.—Formation des mots.—13.—Contraires.—14.—Lexique.—15.—Gallicismes.—16.—Devinettes récréatives et plusieurs autres.

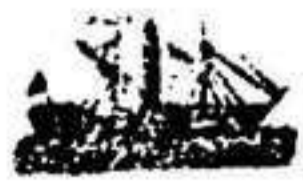
La classe aura lieu de 8 heures á 10 heures du matin.

Honoraires 5 francs par mois.

Imp de Garcia. Contilló.

ANUNCIOS.

Linea de navegacion Marroqui.



de N. Paquet y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que condicean estos vapores será desembarcado por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona que por vista de los conocimientos la reciba, cesando en responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta u otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

MESA HERMANOS.

Depósito esclusivo de las acreditadas márcas «BAUJISTA Y LAVAGNA» de Gibraltar.

Flor de Mayo (100 libras)	425 Reales.
La Andaluza (id. id.)	625 idem.
El Ingenio (id. id.)	75 idem.

Estos precios son extensivos de 20 á 100 libras. — De 6 á 20 libras á 4'50 por cuenta del expendedor.

Todo tabaco del depósito sólo puede ser pagado en plata moneda corriente en Gibraltar. No se admite calderilla en estos pagos.

Hay además un escogido surtido de tabacos de todas clases.

La Competidora Gaditana

Tabaco prensado legitimo de la Habana, á 18 reales libra.

4—General Moreno.—4

Miguel R. Negrete.

Cerveza por cuartillo á 2 rs. MANZANILLA superior á 6 reales botella sin envase.

Vinos de S. Lucar, Málaga, Jerez y Extranjeros. Rom de varias clases.

Aguardiente superior, de varias clases, refrescos de zarza, de limon naranja, horchata y gaseosa.

Gluebra y licores todo á precios módicos.

Gomez Pulido.

LA SULTANA.

En este nuevo establecimiento de Barrera (hijo) se acaba de recibir un magnífico y variado surtido, en vinos de las marcas mas acreditadas de Jerez

Licores de todas clases, como igualmente un variado surtido de aceitunas sevillanas.

Todo lo cual tengo el gusto de ofrecer al público, en la seguridad de que aquel que me honre con sus pedidos quedará satisfecho de sus buenas condiciones y

Precios Módicos.

LA AFRICANA.

Fabrica de chocolate superior

DE

EMILIO RAGGIO TESSI.

Depósito en el almacén de D. Juan

Raggio: calle General Moreno

Se recomienda á los aficionados á tomar chocolate, se fijen bien en su clase, y lo encontrarán tan bueno como los que se expenden en esta plaza.

MANUEL OBON

nuevo dueño del antiguo y acreditado establecimiento llamado

CHAFARINAS,

ofrece á el público cuanto de comer y beber puedan pedir y desear.

PRECIOS MÓDICOS.

10 = GOMEZ PULIDO. = 10

Agencia marítima, comisiones, y tránsitos en general á cargo

DE

Don Ramon Lladó y Durán.

Ofrece sus servicios á sus favorecedores.



MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL EN EL MUNDO LA COMPANIA FABRIL SINGER ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año «por tener establecimientos en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;»
- LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender á cualquiera duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia;»
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER» firme garantía á los compradores de «que nunca han de tener inutil su máquina» como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.»
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia.»
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas, tienen que escudarla con el nombre «SINGER» «sorprendiendo la buena fé del comprador.»
- LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola «asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.»
- LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «SINGER» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza.»
- LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fíjese el público en los datos expuestos y antes de comprar visite el DEPÓSITO. CEUTA—1.—CALLE BOTICA—1.—CEUTA.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonata ferroso y manganesos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardinez, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones